



Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Honestidad, transparencia y democracia.

Alcaldiagh01@gmail.com

Tel. 849-390-6788



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 0002/2025

ACTA DE APROBACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES TERMINACIÓN FUNERARIA MUNICIPAL.

En el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia, Espaillat, República Dominicana a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2025, a las once 11:00 A.M., en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones requerimiento del Alcalde de este municipio Abelito Suriel, para el proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS** de la **TERMINACIÓN DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ** de Referencia No. **AMGH-CCC-CP-2025-0002**

Con la presencia de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

- Abelito Suriel, Alcalde y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones.
- Abelito Soto Vilorio, Enc. de Planificación y Desarrollo.
- Michelly Surun Polanco, Tesorera Municipal.
- Andrea Amaro Rojas, Asesor Jurídico.
- Lenilsa Vilorio Gil, Enc. Oficina Libre Acceso a la Información.

Incidencias:

El Presidente del Comité de Compras Señor Abelito Suriel, procedió a dar a conocer la comunicación de fecha 12 febrero 2025. Emitida por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, donde se hace constar que el Presidente de la República autorizó la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISES MIL VEINTITRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (RD\$ 3,816,023.65)**, para la **TERMINACIÓN DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ**, de igual manera. El Presidente propuso la necesidad de designar los peritos para dicha construcción.

El comité de compras y contrataciones; tratando los diferentes temas señalados anteriormente y habiendo visto el Pliego de Condiciones acordó lo siguiente:

- Aprobar el Pliego de Condiciones para la Terminación de la Funeraria Municipal.



Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Honestidad, transparencia y democracia.

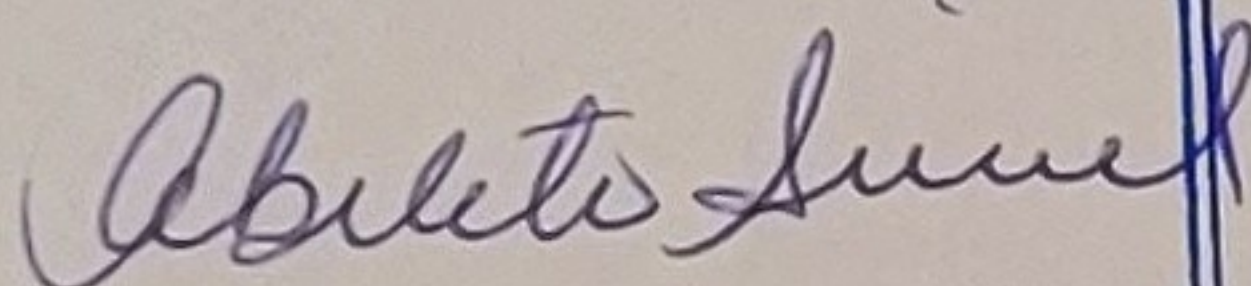
Alcaldiagh01@gmail.com

Tel. 849-390-6788



- Designar como Perito al señor **JULIO ÁNGEL SÁNCHEZ**, Inspector de Obras de este Ayuntamiento y al Maestro Constructor **RAMÓN EDUARDO POLANCO** con experiencias en el área de construcción.
- Hacer la convocatoria a los oferentes por la vía establecida en el Pliego de Condiciones y en cumplimiento con la Ley 340-06.

No habiendo más nada que tratar, siendo las 11:45 A.M., se da por concluida la reunión y se levanta la presente acta.

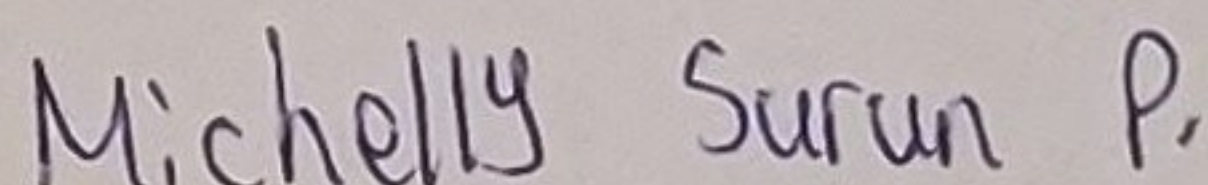


Sr. Abelito Suriel

Alcalde Municipal

Presidente del Comité de Compras



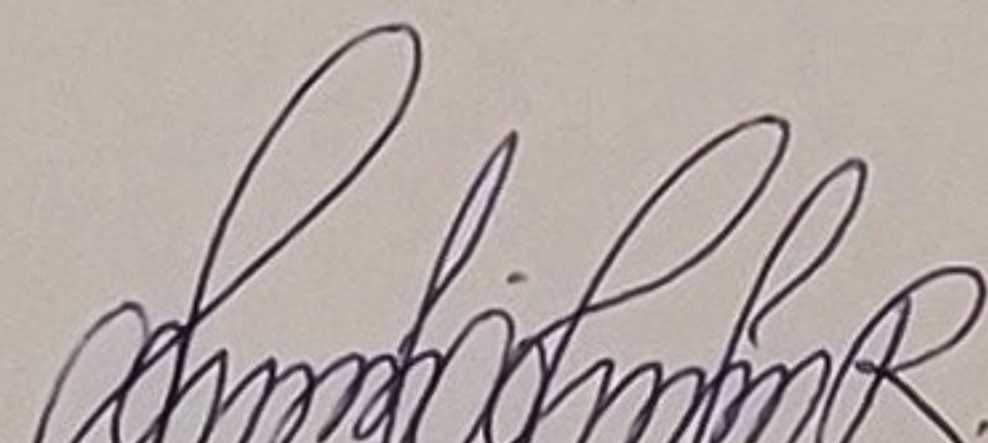


Licda. Michelly Surun Polanco

Tesorera Municipal

Miembro

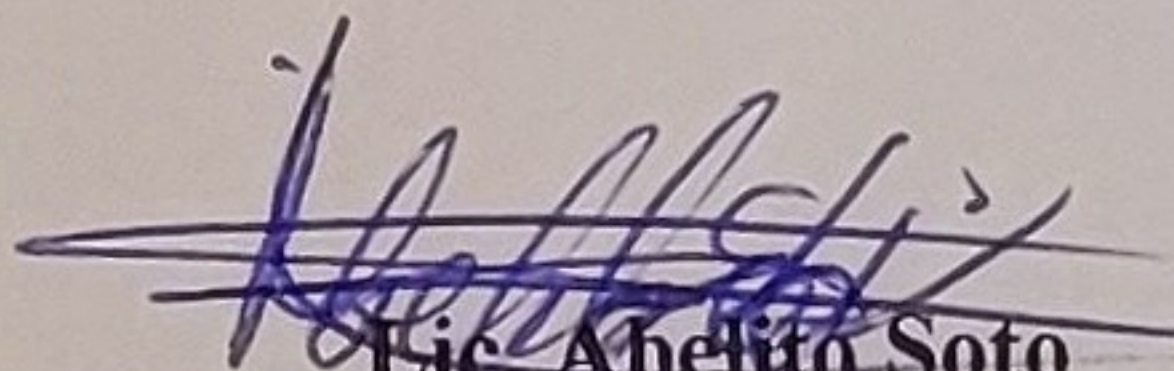




Licda. Andrea Amaro Rojas

Consultor Jurídico

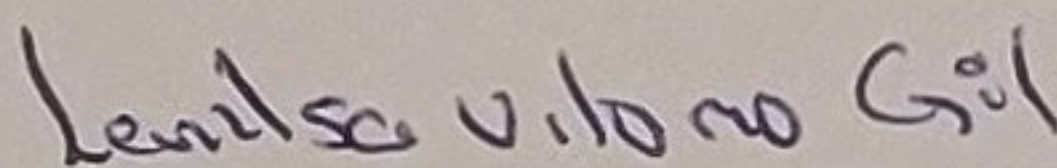
Miembro



Lic. Abelito Soto

Director de Planificación y Desarrollo

Miembro



Lenilse Vilorio Gil

Encargado Oficina Libre Acceso a la Información

Miembro

